

# Boletín Epidemiológico de Murcia



Región de Murcia  
Consejería de Sanidad  
Dirección General de Salud

Vol. 12 Nº 506. Págs. 131-136  
Datos correspondientes a las semanas nº 51-52.  
Período comprendido entre el 16 y el 29 de diciembre de 1990.  
Servicio de Epidemiología - Ronda Levante, 11. 30008-MURCIA - Telfs.: 36 20 00 / 36 20 39.

## SISTEMA DE INFORMACION SANITARIA DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA (SISEDO) EVALUACION DE LA COBERTURA DE INFORMACION. REGION DE MURCIA. 1990

### INTRODUCCION

Para valorar las tasas estimadas de incidencia y la evolución en el tiempo de las enfermedades incluidas en el SISEDO es necesario tener en cuenta cuál es la exhaustividad de este sistema de información, ya que las variaciones de dichas tasas en el tiempo podrían justificarse por variaciones en el número de fuentes susceptibles de notificar, o por la mayor o menor cumplimentación de los partes semanales de notificación por dichas fuentes.

### MATERIAL Y METODOS

La exhaustividad del SISEDO se valora por medio de la cobertura: (número de partes semanales recibidos realmente/número de partes que teóricamente se tenían que haber recibido) x 100.

En cuanto a las fuentes de notificación se establecen dos grupos:

– Médicos de asistencia primaria: La cobertura se realiza a nivel de médico. Desde 1982, además de los médicos de APD que venían declarando con anterioridad, se estableció que declararían todos los médicos de asistencia primaria que prestan sus servicios para el INSALUD (555 en total en 1990).

– Centros hospitalarios, dispensarios y otras fuentes: La exhaustividad se mide exclusivamente a nivel de centro, dada la dificultad de establecer indicadores de cobertura a nivel de médico. Además, en estos centros no es posible actualmente calcular la cobertura tal y como se ha definido previamente, registrándose en ellos únicamente el porcentaje de semanas en que se recibe algún tipo de notificación.

Por otra parte, el SISEDO tiene básicamente dos objetivos:

- Detectar elevaciones inusuales del número de casos notificados, de forma rápida, para poder llevar a cabo, si fuera necesario, las medidas de actuación pertinentes.

- Suministrar datos que permitan estimar la incidencia y evolución en el tiempo de las enfermedades de declaración obligatoria, lo cual posibilita el diseño de programas de prevención y control de estas enfermedades a largo plazo.

Para cumplir con el primer objetivo y colaborar con el Sistema EDO a nivel estatal, la recepción de partes de notificación se cierra 11 días después de terminada la semana de referencia, se procesa y analiza la información y se remite al Centro Nacional de Epidemiología. Los datos utilizados se consideran provisionales.

Para optimizar la consecución del segundo objetivo, periódicamente se introducen los partes recibidos con retraso en su semana y municipio correspondiente, realizándose este proceso desde 1986. Estos datos se consideran definitivos.

La difusión de la información a los médicos notificadores se realiza a través de este Boletín Epidemiológico. Dado el retraso que conlleva esta publicación, desde febrero de 1991 se envía una vez al mes un resumen de la situación de las EDO a todos los Jefes Locales de Sanidad y a los hospitales que notifican, con el objetivo de que se pueda valorar la situación de las EDO a nivel local con el menor decalaje temporal posible.

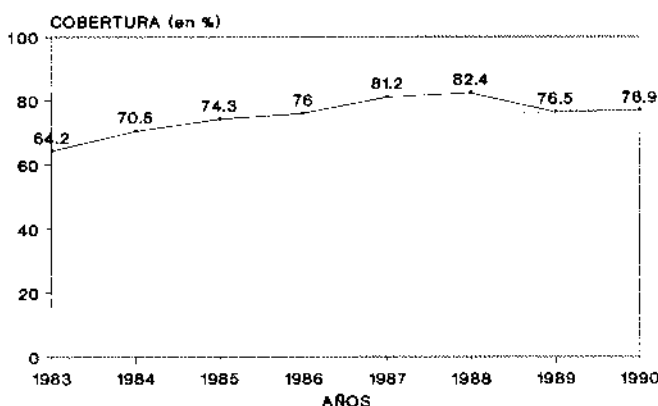
### RESULTADOS Y COMENTARIOS COBERTURA A NIVEL DE ASISTENCIA PRIMARIA EN 1990

#### COBERTURA REGIONAL

La cobertura media anual del SISEDO para 1990 es de 73.8% con los datos provisionales, aumentando tras la introducción de los partes llegados con retraso (datos definitivos) a 76.9%, cobertura similar a la del año anterior (76.5%).

En la Gráfica 1 se muestra la evolución de la cobertura del SISEDO en la Región de Murcia desde 1983 a 1990. A partir de 1986 se utilizan los datos definitivos, que incorporan los partes llegados con retraso.

GRAFICA 1.  
COBERTURA DEL SISEDO  
REGION DE MURCIA. 1983/1990



Fuente: Registro EDO

Pasa a la pág. 133

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de la semana 51 (del 16 al 22 de diciembre de 1990). Resultados provisionales.

Enfermedades (según lista de EDO) O. 28-11-1989	Código C.I.E.-O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 51		Casos acumulados semana 51		Mediana 85-89	
		1990	1989	1990	1989	Semana 51	Acumul.
		Fiebre Tifoidea	002	1	1	53	115
Disenteria	004	0	1	1	4	0	22
Toxi-Infec. Alimentaria	003-005	1	1	667	612	1	765
Procesos diarreicos	006-009	1.546	1.144	81.129	84.041	1.144	84.388
I.R.A. inf. resp.	460-466	13.785	13.172	610.919	659.865	12.682	553.488
Gripe	487	2.051	2.393	119.792	112.509	2.393	112.509
Neumonía	480-486	41	59	2.711	3.616	33	2.822
Tuberculosis respirat.	011,012	0	4	192	241	4	211
Sarampión	055	2	1	80	2.105	1	935
Rubeola	056,711,0	0	3	872	636	5	1.112
Varicela	052	72	62	8.730	12.549	94	12.823
Escarlatina	034	0	3	125	91	1	317
Brucelosis	023	0	0	54	80	1	101
Sífilis	091	0	0	11	16	0	44
Infección Gonocócica	098,0,098,1	0	1	53	80	3	236
Infección Meningocócica	036	5	8	98	109	2	111
Hepatitis	070	1	1	280	276	6	446
Parotiditis	072	2	7	249	682	7	682
Tosferina	033	0	0	34	227	2	227
4 Otras meningitis	047,9,320,8	2	1	88	114	2	107
4 Otras tuberculosis	013-018	0	0	21	24	0	19
3 Otras E.T.S.	099,131,0	6	17	665	1.242	17	1.218

3 Datos correspondientes al último trienio. 4 Datos correspondientes al último cuatrienio.

Distribución por Areas de Salud, de los casos de enfermedades de declaración obligatoria (semana 51 de 1990)

Areas de Salud	Murcia	Cartagena	Lorca	Noroeste	Altiplano	Oriental	Mun. Murcia	Mun. Cartagena
Población (padrón 1986)	387.626	249.598	119.467	65.497	47.643	144.364	309.504	168.809
Tasa: 1 caso/100.000 h.	0,25	0,40	0,83	1,52	2,09	0,69	0,32	0,59
Cobertura <i>semana</i>	64,9	58,6	77,6	94,6	100,0	84,3	58,9	38,7
Enfermedades <i>acumulación</i>	73,4	58,8	74,8	89,1	93,2	89,2	67,5	39,5
Fiebre <i>casos</i>	0	1	0	0	0	0	0	0
Tifoidea <i>acumulación</i>	6	21	5	7	7	7	6	10
Disenteria <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>acumulación</i>	0	1	0	0	0	0	0	0
Toxi-intec. <i>casos</i>	1	0	0	0	0	0	1	0
Alimentaria <i>acumulación</i>	316	89	26	39	73	124	295	50
Procesos <i>casos</i>	526	356	143	115	156	250	427	206
Diarreicos <i>acumulación</i>	32.897	17.722	5.365	5.795	6.863	12.487	26.450	9.720
I.R.A. <i>casos</i>	5.462	2.663	1.507	934	845	2.374	3.949	1.130
In. resp. aguda <i>acumulación</i>	236.363	123.024	56.094	45.658	49.033	100.747	179.195	50.441
Gripe <i>casos</i>	778	275	249	174	173	402	685	104
<i>acumulación</i>	41.752	21.606	21.277	10.873	4.458	19.826	28.025	10.176
Neumonía <i>casos</i>	15	7	2	4	5	8	11	3
<i>acumulación</i>	1.051	496	141	306	239	478	759	289
Tuberculosis <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
Respiratoria <i>acumulación</i>	71	60	18	6	3	34	64	40
Sarampión <i>casos</i>	0	0	0	2	0	0	0	0
<i>acumulación</i>	14	31	16	7	3	9	5	15
Rubeola <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>acumulación</i>	419	169	123	29	73	59	246	92
Varicela <i>casos</i>	48	2	1	7	3	11	39	1
<i>acumulación</i>	2.751	1.607	859	750	752	2.011	1.750	629
Escarlatina <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>acumulación</i>	30	12	1	24	13	45	16	4
Brucelosis <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>acumulación</i>	5	16	15	12	3	3	2	11
Sífilis <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>acumulación</i>	5	4	0	0	0	2	5	2
Infección <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
Gonocócica <i>acumulación</i>	11	14	6	1	1	20	6	9
Infección <i>casos</i>	2	3	0	0	0	0	1	2
Meningocócica <i>acumulación</i>	45	18	4	3	4	24	33	13
Hepatitis <i>casos</i>	0	0	0	0	0	1	0	0
<i>acumulación</i>	121	50	15	13	10	71	110	25
Parotiditis <i>casos</i>	1	0	0	0	0	1	1	0
<i>acumulación</i>	92	74	12	10	5	56	72	44
Tosferina <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>acumulación</i>	11	1	3	11	0	8	11	0
Otras <i>casos</i>	1	1	0	0	0	0	1	0
Meningitis <i>acumulación</i>	45	19	2	1	1	20	33	14
Otras <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
Tuberculosis <i>acumulación</i>	8	4	2	0	1	6	8	3
Otras <i>casos</i>	2	2	0	0	0	2	2	0
E.T.S. <i>acumulación</i>	178	174	19	67	18	209	141	58

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de baja incidencia, correspondiente a la semana 51 de 1990

Enfermedades (según lista de EDO) O. 28-11-1989	Código C.I.E.-O.M.S. (1975)	Casos declarados Semana 51		Casos acumulados semana 51	
		1990	1989	1990	1989
Carbunco	022	0	0	1	1
Fiebre Exant. Mediterránea	082,1	0	0	25	15
Fiebre Reumática	390-392	6	0	95	117
Leishmaniasis	085	0	0	1	1
Paludismo	084	0	0	2	1
Tétanos	037,771,3	0	0	1	1

De las restantes enfermedades no se ha recibido ninguna notificación en este año.

Desde 1983 (cobertura de 64.2%) se observa un aumento paulatino de la cobertura hasta 1987 (81.2%) y 1988 (82.4%), produciéndose un descenso de la cobertura en los dos últimos años en los que se sitúa a un nivel aproximado al de 1986 (76.77%).

El aumento registrado en los años 87-88 pudo, en parte, deberse a la realización durante 1986 de charlas de divulgación sobre el sistema de información sanitaria de las EDO, por los municipios de la Región, tras las reformas introducidas en el sistema en 1986.

Desde 1988 el objetivo de cobertura del SISEDO se mantiene en un 80%, lo que supone mantener la cobertura alcanzada en 1987. Sin embargo este objetivo no se ha logrado durante 1989 y 1990, año, este último, en que se han vuelto a realizar jornadas divulgativas sobre el SISEDO en la Región; por tanto, es posible y deseable, que mediante la colaboración de todos los profesionales implicados en este sistema de información, durante 1991 se alcance al menos el objetivo de 80% de cobertura.

## COBERTURA A NIVEL MUNICIPAL

Por municipios se observan variaciones importantes en las coberturas alcanzadas, por lo que la cobertura a este nivel es un indicador indispensable a la hora de valorar la incidencia estimada de estas enfermedades en cada municipio.

**TABLA 1.**  
**COBERTURA DEL SISEDO A NIVEL MUNICIPAL.**  
**INDICE DE RETRASO. REGION DE MURCIA. 1989/1990**

MUNICIPIO	Cobertura 1989 Definitiva	Cobertura 1990 Definitiva	Indice de retraso
Abanilla	85,4	87,7	8,8
Abarán	85,7	98,1	0,3
Aguilas	97,0	88,6	0,0
Albudeite	82,7	86,5	4,4
Alcantarilla	97,8	91,6	0,0
Aledo	82,7	96,2	34,0
Alguazas	98,1	100,0	0,0
Alhama	100,0	97,8	0,0
Archena	95,6	84,0	1,8
Beniel	99,5	100,0	0,0
Blanca	92,9	95,5	6,1
Bullas	88,1	91,0	0,3
Calasparra	100,0	84,6	1,8
Campos del Río	80,8	75,0	2,5
Caravaca	97,7	89,3	0,2
Cartagena	42,7	44,5	11,5
Cehegín	96,2	96,9	0,0
Ceutí	52,6	33,3	7,5
Cieza	99,9	99,8	0,0
Fortuna	97,1	99,0	0,0
Fuente Alamo	95,6	93,4	0,0
Jumilla	82,2	88,1	0,8
Librilla	82,7	95,2	4,1
Lorca	61,1	62,5	9,4
Lorquí	100,0	100,0	0,0
Mazarrón	94,2	96,4	0,0
Molina	93,2	86,8	0,0
Moratalla	80,5	85,7	1,6
Mula	86,8	90,7	0,0
Murcia	75,2	72,4	7,5
Ojos	98,1	94,2	2,0
Pliego	96,2	100,0	1,9
Pto. Lumbreras	93,1	91,2	0,0
Ricote	88,5	53,8	10,6
San Javier	95,7	97,6	1,9
S. P. Pinatar	71,2	100,0	0,0
Santomera	86,5	89,8	0,2
Torre Pacheco	87,2	84,5	0,0
Torres Cotillas	95,8	97,7	1,9
Totana	97,7	90,4	3,9
Ulea	84,6	86,5	2,2
La Unión	83,1	97,4	2,4
Villanueva	88,5	88,5	6,6
Yecla	99,7	98,4	0,0
Los Alcázares	88,5	88,1	7,8
<b>TOTAL</b>	<b>76,5</b>	<b>76,9</b>	<b>4,0</b>

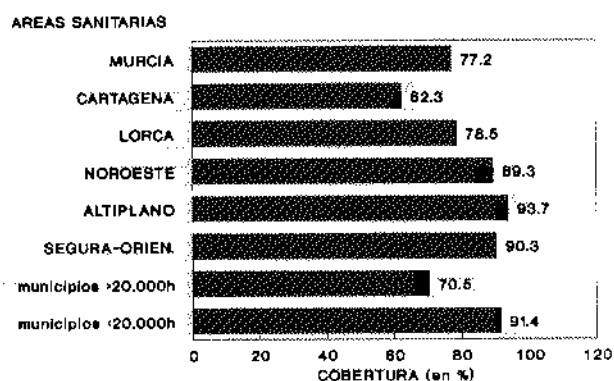
En porcentajes. Fuente: Registro E.D.O.

Con respecto a la cobertura definitiva, el objetivo a nivel municipal también se establecía en un 80% para 1990. Como se observa en la Tabla 1, seis municipios no han cubierto este objetivo. En dos de ellos, Campos del Río (75%) y Murcia (72.4%) casi se ha logrado, quedando el resto muy por debajo (Lorca 62.5%, Ricote 53.8%, Cartagena 44.5%, Ceutí 33.3%). Dado el importante tamaño poblacional y nº de médicos informantes de municipios como Murcia, Cartagena y Lorca es imprescindible que la cobertura en ellos aumente para lograr una mejora de la cobertura global.

## COBERTURA POR AREAS SANITARIAS Y TAMAÑO DE MUNICIPIO

Como se aprecia en la Gráfica 2, la cobertura en las seis áreas sanitarias presenta importantes variaciones, lo que no puede olvidarse al comparar las tasas de incidencia estimadas para estas enfermedades entre dichas áreas.

**GRAFICA 2.**  
**COBERTURA DEL SISEDO POR AREAS SANITARIAS**  
**REGION DE MURCIA. 1983/1990**



Fuente: Registro EDO

Por otro lado, la cobertura en los municipios de menos de 20.000 habitantes es 20.9 puntos mayor que en los municipios más grandes, hecho que de no tenerse en cuenta puede dar lugar a sobreestimar las tasas de incidencia en los municipios más pequeños con respecto a las de los mayores.

## INDICE DE RETRASO

El índice de retraso representa el porcentaje que suponen los partes llegados con retraso sobre el total de partes recibidos.

En 1990 para el total de la Región, con una cobertura definitiva de 76.9%, el índice de retraso fue de 4% (Tabla 1).

Los municipios que presentaron este índice más elevado que el índice global para la Región y por tanto más desfavorable fueron: Aledo (34%), Cartagena (11.5%), Ricote (10.6%), Lorca (9.4%), Abanilla (8.8%), Los Alcázares (7.8%), Murcia (7.5%), Ceutí (7.5%), Villanueva (6.6%), Blanca (6.1%), Albudeite (4.4%), Librilla (4.1%).

Cabe destacar, al igual que en la cobertura, que la mejora de este índice depende fundamentalmente de su disminución en Cartagena, Lorca y Murcia, debido a la importancia de estos municipios por su tamaño poblacional.

## INFLUENCIA DE LA INTRODUCCION DE LOS PARTES LLEGADOS CON RETRASO EN EL NUMERO DE CASOS NOTIFICADOS

En la Tabla 2 se observa como la mayoría de las rúbricas se ven afectadas por la introducción de los partes llegados con retraso.

De forma global, en 1990, para un aumento de la cobertura de 3.1 puntos (4.2%), el número de casos notificados teniendo en cuenta los partes llegados con retraso aumenta respecto al número de casos notificados a tiempo en un 5.3%.

**TABLA 2.**

**Nº DE CASOS NOTIFICADOS AL REGISTRO EDO EN 1990.**  
**Datos definitivos, tras la introducción de los partes llegados con retraso, en comparación con los provisionales.**

<b>COBERTURA RUBRICA</b>	<b>Datos Prov. 73,8</b>	<b>Datos Def. 76,9</b>	<b>Aumento (%) 4,2</b>
Fiebre Tifoidea	54	55	1,9
Disentería	3	3	0
Toxi-Infección Aliment.	756	795	5,2
O.P.D.	82.814	87.479	5,6
I.R.A.	622.972	657.258	5,5
Gripe	121.709	126.805	4,2
Neumonía	2.757	2.943	6,7
Tuberculosis Respiratoria	191	242	26,7
Otras Tuberculosis	21	31	47,6
Sarampión	80	84	5
Parotiditis	249	267	7,2
Rubeola	874	916	4,8
Tosferina	35	40	14,3
Tétanos	1	3	200
Varicela	8.804	9.138	3,8
Escarlatina	127	144	13,4
Inf. Meningocócica	99	99	0
Otras Meningitis	90	100	11,1
Hepatitis	282	324	14,9
Sífilis	11	13	18,2
Inf. Gonocócica	53	53	0
Otras E.T.S.	668	695	4
Brucelosis	55	59	7,3
Carbunco	1	1	0
Fiebre Exan. Med.	25	26	4
Fiebre Reumática	97	109	12,4
Leishmaniasis	1	1	0
Paludismo	2	2	0
<b>TOTAL (*)</b>	<b>842.831</b>	<b>887.685</b>	<b>5,3</b>

Fuente: Registro E.D.O.

(\*) Del resto de las E.D.O. no se ha recibido ninguna notificación durante 1990.

**COBERTURA A NIVEL DE CENTROS HOSPITALARIOS Y OTROS**

De forma global, esta cobertura es más deficiente que a nivel de asistencia primaria. En la Tabla 3 se observa el porcentaje de semanas de 1990 en que se ha recibido algún tipo de información de los Centros de la Región que han notificado E.D.O. en al menos una ocasión.

**TABLA 3.**

**COBERTURA DEL SISEDO EN CENTROS HOSPITALARIOS Y ESPECIALIZADOS**  
**Porcentaje de las semanas de 1990 en que se ha recibido algún tipo de notificación de las rúbricas incluidas en el SISEDO**

H. V. Arrixaca	96	Hospital Los Arcos	26,9
H. General	92,3	Hospital Psiquiátrico	84,6
H.V. Rosell	86,5	Sanatorio Inmaculada	9,6
H. Sta. Rosa Lima	51,9	Res. Luis Valenciano	73,1
H. V. Castillo	28,8	Dispensario Tórax (Murcia)	78,8
Clínica Belén	9,6	Disp. Dermat. (Cartagena)	65,4
Hospital Naval	69,2	C. Penitenc. (Cartagena)	44,2
Hospital Caravaca	23,1	Sanat. Perpetuo Socorro	1,9

Fuente: Registro EDO

**COBERTURA DE LA DECLARACION NOMINAL**

En las enfermedades en las que está establecida la declaración nominal además de la numérica, podemos estudiar además de la distribución de la enfermedad en el espacio y en el tiempo, su distribución por grupos de edad y sexo, por lugar de residencia dentro del municipio, etc. (información imprescindible para el estudio de muchos brotes y para diseñar programas de prevención).

Durante 1990 se han recibido 1.136 notificaciones numéricas de casos incluidos en rúbricas de declaración nominal; de ellas, se ha recibido la declaración nominal en 1.015 casos, lo que supone una cobertura de la declaración nominal de 89.3%, superior en 2.6 puntos a la del año anterior (Tabla 4).

**TABLA 4.**  
**COBERTURA DE LA DECLARACION NOMINAL.**  
**REGION DE MURCIA 1990**

	<b>Casos numéricos</b>	<b>Casos nominales</b>	<b>Cobertura %</b>
Infección Meningocócica	99	99	100,0
Otras Meningitis	100	100	100,0
Tuberculosis Respiratoria	242	230	95,0
Otras Tuberculosis	31	28	90,3
Brucelosis	59	52	88,1
Hepatitis Víricas	324	308	95,1
Tos Ferina	40	38	70,0
Sífilis	13	10	76,9
Infección Gonocócica	53	31	58,5
Fiebre Tifoidea	55	49	90,0
Disentería	3	1	33,3
Sarampión	84	48	57,1
Fiebre Exantemática Mediterránea	26	24	92,3
Carbunco	1	1	100,0
Hidatidosis	0	0	
Leishmaniasis	1	1	100,0
Tétanos	3	3	100,0
Paludismo	2	2	100,0
Lepra	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>1136</b>	<b>1015</b>	<b>89,3</b>

Fuente: Registro E.D.O.

Las rúbricas en las que la cobertura de la declaración nominal es más baja (menor del 80%) son: sífilis, tos ferina, infección gonocócica, sarampión y disentería.

Dado que sólo a través de la declaración nominal podemos conocer ciertos datos, como por ejemplo en los casos de sarampión el estado vacunal previo, es fundamental que la cobertura de la declaración nominal se sitúe en torno al 100%.

En definitiva, sin la información generada por la notificación de estas enfermedades, sería difícil actualmente conocer las tendencias o evaluar la efectividad de ciertos programas de prevención. Estos análisis serán más válidos cuanto mayor y mejor conocida sea la exhaustividad del sistema de información.

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de la semana 52 (del 23 al 29 de diciembre de 1990). Resultados provisionales.

Enfermedades (según lista de EDO) O. 28-11-1989	Código C.I.E.-O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 52		Casos acumulados semana 52		Mediana 85-89	
		1990	1989	1990	1989	Semana 52	Acumul.
Fiebre Tifoidea	002	1	0	54	115	1	127
Disenteria	004	2	0	3	4	0	22
Toxi-Infec. Alimentaria	003-005	89	9	756	621	7	777
Procesos diarreicos	006-009	1.685	1.045	82.814	85.086	1.164	85.623
I.R.A. inf. resp.	460-466	12.053	14.694	622.972	674.559	11.236	563.809
Gripe	487	1.917	5.591	121.709	118.100	5.591	118.100
Neumonía	480-486	46	71	2.757	3.687	43	2.865
Tuberculosis respirat.	011-012	0	1	191	242	2	211
Sarampión	055	0	0	80	2.105	1	940
Rubeola	056,771.0	2	1	874	637	4	1.117
Varicela	052	74	60	8.804	12.609	91	12.873
Escarlatina	034	2	4	127	95	4	327
Brucelosis	023	1	0	55	80	0	101
Sífilis	091	0	0	11	16	0	44
Infección Gonocócica	098.0.098.1	0	1	53	81	1	237
Infección Meningocócica	036	2	3	99	112	2	113
Hepatitis	070	2	0	282	276	2	450
Parotiditis	072	0	3	249	685	7	685
Tosferina	033	1	3	35	230	3	230
4 Otras meningitis	047.9.320.8	2	1	90	115	0	110
4 Otras tuberculosis	013-018	0	1	21	25	0	19
3 Otras E.T.S.	099.131.0	3	10	668	1.252	10	1.223

3 Datos correspondientes al último trienio. 4 Datos correspondientes al último cuatrienio.

Distribución por Areas de Salud, de los casos de enfermedades de declaración obligatoria (semana 52 de 1990)

Areas de Salud	Murcia	Cartagena	Lorca	Noroeste	Altiplano	Oriental	Mun. Murcia	Mun. Cartagena
Población (padrón 1986)	387.626	249.598	119.467	65.497	47.643	144.364	309.504	168.809
Tasa: 1 caso/100.000 h.	0,25	0,40	0,83	1,52	2,09	0,69	0,32	0,59
Cobertura semana	52,9	52,4	72,4	70,3	100,0	81,9	39,9	30,1
Enfermedades acumulación	73,0	58,7	74,8	88,7	93,3	89,1	67,0	39,4
Fiebre casos	0	1	0	0	0	0	0	1
Tifoidea acumulación	6	22	5	7	7	7	6	11
Disenteria casos	2	0	0	0	0	0	2	0
acumulación	2	1	0	0	0	0	2	0
Toxi-infec. casos	14	4	0	5	0	66	7	4
Alimentaria acumulación	330	93	26	44	73	190	302	54
Procesos casos	497	472	130	135	170	281	351	299
Diarreicos acumulación	33.394	18.194	5.495	5.930	7.033	12.768	26.801	10.019
I.R.A. casos	4.831	2.339	1.152	831	848	2.052	2.784	946
In. resp. aguda acumulación	241.194	125.363	57.246	46.489	49.881	102.799	181.979	51.387
Gripe casos	691	310	264	169	204	279	504	112
acumulación	42.443	21.916	21.541	11.042	4.662	20.105	28.529	10.288
Neumonía casos	24	1	0	3	8	10	18	1
acumulación	1.075	497	141	309	247	488	777	290
Tuberculosis casos	0	0	0	0	0	0	0	0
Respiratoria acumulación	71	60	17	6	3	34	64	40
Sarampión casos	0	0	0	0	0	0	0	0
acumulación	14	31	16	7	3	9	5	15
Rubeola casos	2	0	0	0	0	0	0	0
acumulación	421	169	123	29	73	59	246	92
Varicela casos	31	16	12	6	4	5	21	3
acumulación	2.782	1.623	871	756	756	2.016	1.771	632
Escarlatina casos	0	0	0	2	0	0	0	0
acumulación	30	12	1	26	13	45	16	4
Brucelosis casos	1	0	0	0	0	0	0	0
acumulación	6	16	15	12	3	3	2	11
Sífilis casos	0	0	0	0	0	0	0	0
acumulación	5	4	0	0	0	0	5	2
Infección casos	0	0	0	0	0	0	0	0
Gonocócica acumulación	11	14	6	1	1	20	6	9
Infección casos	1	1	0	0	0	0	1	0
Meningocócica acumulación	45	19	4	3	4	24	34	13
Hepatitis casos	0	1	0	0	0	1	0	0
acumulación	121	51	15	13	10	72	110	25
Parotiditis casos	0	0	0	0	0	0	0	0
acumulación	92	74	12	10	5	56	72	44
Tosferina casos	1	0	0	0	0	0	1	0
acumulación	12	1	3	11	0	8	12	0
Otras casos	2	0	0	0	0	0	2	0
Meningitis acumulación	47	19	2	1	1	20	35	14
Otras casos	0	0	0	0	0	0	0	0
Tuberculosis acumulación	8	4	2	0	1	6	8	3
Otras casos	0	1	0	0	0	2	0	1
E.T.S. acumulación	178	175	19	67	18	211	141	59

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de baja incidencia, correspondiente a la semana 52 de 1990

Enfermedades (según lista de EDO) O. 28-11-1989	Código C.I.E.-O.M.S. (1975)	Casos declarados Semana 52		Casos acumulados semana 52	
		1990	1989	1990	1989
Carbunco	022	0	0	1	1
Fiebre Exant. Mediterránea	082.1	0	0	25	15
Fiebre Reumática	390.392	2	4	97	121
Leishmaniasis	085	0	0	1	1
Paludismo	084	0	0	2	1
Tétanos	037.771.3	0	0	1	1

De las restantes enfermedades no se ha recibido ninguna notificación en este año.

**Porcentaje de declaración semanal (semana 51 de 1990)****Total Regional: 70,99**

Municipios con cobertura inferior al 80%

BLANCA	0,00	LORCA	50,00
CAMPOS DEL RIO	0,00	MOLINA DE SEGURA	76,19
CARTAGENA	38,71	MULA	0,00
CEUTI	33,33	MURCIA	58,86
FORTUNA	50,00	OJOS	0,00
FUENTE ALAMO	71,43	ALCAZARES, LOS	0,00

**Porcentaje de declaración semanal (semana 52 de 1990)****Total Regional: 62,34**

Municipios con cobertura inferior al 80%

ALBUDEITE	0,00	FUENTE ALAMO	71,43
ARCHENA	66,67	LORCA	54,17
BLANCA	0,00	MOLINA DE SEGURA	71,43
CAMPOS DEL RIO	0,00	MORATALLA	57,14
CARAVACA DE LA CRUZ	50,00	MURCIA	39,87
CARTAGENA	30,11	PUERTO LUMBRERAS	0,00
CEUTI	33,33	ALCAZARES, LOS	0,00

**COMENTARIO EPIDEMIOLOGICO REGIONAL**

- Intoxicaciones/infecciones alimentarias: en este período se han producido 3 brotes de infección alimentaria, 2 de ellos de carácter familiar y uno de carácter general:

- Brote en Librilla: afectó a 7 miembros de 2 núcleos familiares distintos cuyo único antecedente común fue el consumo de ostras compradas en Galicia y transportadas sin refrigerar. Los afectados presentaron algunos de los siguientes síntomas: dolor abdominal, vómitos, diarrea y fiebre. La mediana del período de incubación fue de 10 horas. Se analizó en las ostras la presencia de Salmonella y Shigella, con resultados negativos por lo que no se ha llegado a conocer la etiología del brote.

- Brote en Molina de Segura: se trató de un brote de carácter general, que afectó a 66 personas que habían consumido alimentos en una comida de celebración navideña realizada en un colegio público. La tasa de ataque fue del 38,1%. La mediana del período de incubación fue de 19 horas. Los principales síntomas fueron náuseas, vómitos, dolor abdominal, diarrea, fiebre y cefalea. Se hizo coprocultivo a 5 manipuladores aislándose en 4 de ellos Salmonella D. El coprocultivo realizado a dos afectados también resultó positivo a Salmonella D.

Se analizaron varias muestras de alimentos así como muestras tomadas de utensilios utilizados en la celebración de la comida aislándose Salmonella D en dos muestras de alimentos (ensaladilla y pollo en salsa), y en una olla. También se aisló Escherichia Coli en muestras obtenidas de la mesa de manipulación, la olla y una paleta.

El análisis del agua de la red resultó negativo, siendo calificada el agua como potable.

La tasa de ataque por alimento destaca como posible vehículo, una ensaladilla elaborada con mayonesa industrial, que pudo contaminarse durante su manipulación. Como factores contribuyentes cabe citar la falta de higiene en los utensilios de cocina, la

mala conservación y la preparación de alimentos con gran antelación al consumo.

Se hizo inspección del local observándose algunas deficiencias y dando las oportunas normas para su corrección.

Se realizó educación sanitaria a manipuladores y separación del servicio de manipulación de los manipuladores con coprocultivo positivo a Salmonella.

- Brote en Murcia: afectó a 4 personas, siendo la tasa de ataque del 28,5%. Presentaron náuseas, vómitos, dolor abdominal y diarrea. Se analizaron restos de alimentos, siendo el resultado negativo.

La tasa de ataque específica por alimento indica, como alimento sospechoso, unos huevos rellenos que no pudieron analizarse por no quedar restos.

Se hizo educación sanitaria a afectados.

- Brote de etiología desconocida en Cehegín: en este período se ha producido un brote de ámbito familiar que afectó a 5 personas. Presentaron un cuadro clínico con pérdida de conocimiento, rubor y parestesias en manos, mareos, cefaleas, nerviosismo, temblores, taquicardia, disnea, vómitos y acúfenos.

Se hicieron determinaciones de ácido bórico, metabisulfitos, ácido benzoico y ácido sórbico en gambas y langostinos siendo el resultado negativo. Se investigó la presencia de Salmonella y Shigella en alimentos, resultando negativo. Se hicieron análisis de clembuterol en orina de dos de los afectados con resultado negativo.

No se llegó a conocer con certeza el origen del brote, aunque se barajó como causa probable una intoxicación por escape de gas o por combustión incompleta del CO. En segundo lugar se considera una posible intoxicación por gambas, no existiendo evidencias al respecto.

La evolución de los afectados fue buena. Se les indicó la necesidad de revisar el calentador y la estufa de gas.

Como medida cautelar se inmovilizaron las gambas procedentes de la tienda propiedad de la familia.

**BOLETIN QUINCENAL**

Suscripción: envío gratuito, siempre que sea dirigido a cargo oficial. Solicitudes: Sección EPIDEMIOLOGIA  
Dirección General de Salud, Consejería de Sanidad  
Ronda Levante, 11. MURCIA 30008